

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 64 Martes 16 de marzo de 2021 Sec. IV. Pág. 16491

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12898 TOLEDO

Don Arturo García Del Castillo, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. 1.ª Inst. e Instrucción n.º 1 de Toledo, por el presente, hago saber:

- 1°.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I declaración concurso 0000132/2020 y NIG n.º 45168 41 1 2020 0001537, se ha dictado en fecha 03/03/2021 Auto de declaración de concurso abreviado del deudor Juguetes Aida, S.L., con CIF n.º B45888120 y domicilio social en C/ Castaño, n.º 17, C.P. 45200 Illescas (Toledo).
- 2°.- Se ha acordado la suspensión de las facultades de administración y disposición de los concursados sobre su patrimonio que ejercerá la Administración concursal. Se ha designado, como Administración concursal a Administración Concursal Castello 95, S.L.P.,con CIF B86864881, y como persona natural de la representada, D. Jesús Zapatero Gaviria, Abogado, NIF. 50807025M, con despacho a efectos de notificaciones en calle Costa Rica, n.º 36, 1.º B, 28016 Madrid, y dirección electrónica señalada jesusz@zapateroysuero.com, para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.
- 3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la administración concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previstos en los artículos 255, 256, 257 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.
- 4°.- Se pone de manifiesto que no se admitirán comunicaciones de créditos ni otros actos de comunicación con la administración concursal a través del Juzgado.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en el Registro Público Concursal, www.publicidadconcursal.es.

Toledo, 11 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Arturo García del Castillo.

ID: A210015531-1